



CARMEN SÁNCHEZ ÁLVAREZ, SECRETARIA ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

CERTIFICO:

Que Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de noviembre de 2020, adoptó, entre otros, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, el siguiente ACUERDO:

4.1. Moción que presenta al pleno GP VOX Reconocimiento y puesta en valor del trabajo que realiza Protección Civil en Mutxamel

Vista la moción presentada con fecha 05.11.2020, dictaminada por la Comisión del Área de Alcaldía de fecha 18.11.2020, que dice:

Don Miguel Da Silva Ortega, Portavoz del Grupo Municipal VOX Mutxamel, al amparo del artículo 80.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Mutxamel la presente MOCION para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Protección Civil, como instrumento de la política de seguridad pública, es el servicio público que protege a las personas y bienes garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea esta accidental o intencionada. Desde estos aspectos generales del servicio de Protección Civil y Emergencias, queremos poner en valor las actuaciones llevadas a cabo en nuestro municipio por la Agrupación de Protección Civil y Emergencias de Mutxamel y resaltar la labor del día a día de este servicio, y no solo por su ejemplaridad durante la pandemia sanitaria reciente por el Covid 19.

En estos meses pasados de Estado de Alarma, la Agrupación de Protección Civil de Mutxamel que está integrado por unos 10 voluntarios, ha hecho posible hacer frente a una sobrecarga de servicios especiales y esenciales de atención a los ciudadanos absolutamente dignos de elogio y reconocimiento como: llevar a cabo el reparto de material para la fabricación de mascarillas por voluntarios y posterior entrega donde fuesen necesarias (domicilios particulares, comercios etc..), recogidas de pantallas 3D fabricadas por voluntarios y repartirlas a ambulatorios, hospital de San Juan y comercios del municipio, recogida y entrega de medicación y alimentos para las personas de riesgo (mayores, enfermos etc..), sino que además continúan con el día a día de sus innumerables atenciones dispensadas. Siempre trabajando, atentos y preparados para un posible repunte de la pandemia por Covid 19, como así está previsto.

Firma 1 de 2	Carmen Sánchez Álvarez	01/11/2020	Secretaría Acctal.
Firma 2 de 2	Sebastian Cañadas Gallardo	01/11/2020	ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d33d56b4ab4c4f61a7f439c9ce1557df001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	

Forman parte de este especial trabajo llevado a cabo por el VOLUNTARIADO que hizo y hará posible dar respuesta a las necesidades ciudadanas. Pasado el estado de Alarma, protección civil regresa a la prevención, a la ayuda a la ciudadanía, a la prestación de servicios de vigilancia, a la atención a todos, pero desde el VOLUNTARIADO, desde el sentido de servicio público y ayuda a los demás, comprometidos en esa labor que merece en todo caso un explícito reconocimiento y felicitación institucional. Nuestra Corporación debe poner en valor al VOLUNTARIADO y a la inmensa labor social que todos los días realizan.

ACUERDOS

1º Formalizar el reconocimiento institucional y la felicitación pública a la Agrupación de Protección Civil y Emergencias de Mutxamel en cuanto al servicio público que prestan a la ciudadanía, sirviendo de ejemplo sus labores de asistencia, auxilio y salvamento llevadas a cabo en todo momento, tanto en situaciones cotidianas, como las excepcionales sufridas recientemente con la Pandemia por el Covid 19.-

2º Realización del día de puertas abiertas de protección civil para acercar a los vecinos de Mutxamel al trabajo y las funciones de este cuerpo.

3º Realización de una campaña de fomento del voluntariado tanto en redes sociales y pagina web del ayuntamiento como así con cartelería y charlas informativas sobre el voluntariado.

ACUERDO

Adoptado por 11 votos a favor de los grupos municipales PP (7), Ciudadanos (3) y VOX (1) y 10 abstenciones de los grupos municipales PSOE (7) Compromís (2), PODEM (1).

ÚNICO: Aprobar la moción referida.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

Firma 1 de 2	Carmen Sánchez Álvarez	01/12/2020	Secretaría Acctal.
Firma 2 de 2	Sebastian Cañadas Gallardo	01/12/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	d33d56b4ab4c4f61a7f439c9ce1557df001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado -

